



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0547/2023 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, se instrumente o, en su caso, se actualice el Registro Estatal que permita identificar los Centros Privados existentes en el Estado con énfasis en las condiciones que prevalecen en dichos centros.

De igual manera, se exhorta a la autoridad referida para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, y en coordinación con el Consejo de Protección de los Derechos de las Personas Mayores, el Comité Interinstitucional para la Supervisión y Vigilancia de los Centros Privados, y demás instancias competentes, se lleve a cabo un programa permanente de difusión y asistencia para la protección de los derechos de las personas mayores, así como para la atención y prevención de las situaciones de violencia.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0547/2023 II P.O.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las autoridades competentes, se coordine con las instancias estatales, a fin de implementar un programa permanente de difusión y asistencia para la protección de los derechos de las personas mayores, así como para la atención y prevención de las situaciones de violencia.

TERCERO.- Remítase copia del Acuerdo, a las autoridades anteriormente citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0547/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO